

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELI & CELI CIA LTDA

En la ciudad Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 14h30, en el salón de reuniones de la Compañía **CELI & CELI CIA LTDA.** en la Provincia de Sucumbíos cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, calle 12 de febrero y Orellana, luego de haber constatado por secretaría la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía **CELI & CELI CIA LTDA**

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	CELI OBANDO ELY MIGUEL	Participación	50%
2	CELI OBANDO MIRO JOSE	Participación	50%

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
3. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. **CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El señor Gerente General de la compañía a través del señor Contador CPA Lic. Marco Campoverde Gallo, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2018. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

3. CLAUSURA.

El Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada y leída el acta a los socios, es aprobada por todos los socios sin haber observaciones.

Siendo las 17h15 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los y los socios en unidad de acto.



Silvana Cuadrado.
SECRETARIA ADHOC